

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

## ACTA DE DESIERTO

### SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE-4-2023-MPA-OEC-1 CUYO OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES LA Adquisición de Combustible B5 S-50 para la ejecución de la obra “CREACION SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR ENTRE LAS LOCALIDADES DE (EMP. PE-3N) PROGRESO DE SOCCHABAMBA Y NIEBROS DE SOCCHABAMBA DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA”.

En la ciudad de Ayabaca, siendo las 14:17 P.M del día 09 de noviembre del 2023, se reunió en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, sito en la Calle Salaverry N° 260 – Ayabaca, el jefe del Organo Encargado de las Contrataciones Bach. Roger Livia Chávez, en calidad del Órgano de las Contrataciones del Estado de la Entidad MPA, con la finalidad de llevar a cabo el Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 04-2023-MPA-OEC-1 PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la Adquisición de Combustible B5 S-50 para la ejecución de la obra “CREACION SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR ENTRE LAS LOCALIDADES DE (EMP. PE-3N) PROGRESO DE SOCCHABAMBA Y NIEBROS DE SOCCHABAMBA DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA”. con un valor estimado de **S/ 73,339.35 (Setenta y tres Mil Trescientos Treinta y Nueve con 35/100 soles)** incluido impuestos de ley, con precios vigentes al mes de setiembre del 2023, bajo el Sistema de Contratación a **Precios Unitarios**.

El jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la entidad, manifiesta que la finalidad del presente acto es proceder con la verificación en el SEACE/OSCE V.3, a la apertura de las ofertas y periodo de lances, admisión, calificación y otorgamiento de la Buena Pro al Procedimiento de Selección:

Acto seguido el jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a la verificación de los participantes inscritos a través SEACE al Procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.º 04-2023-MPA-OEC-1 -PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la Adquisición de Combustible B5 S-50 para la ejecución de la obra “CREACION SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR ENTRE LAS LOCALIDADES DE (EMP. PE-3N) PROGRESO DE SOCCHABAMBA Y NIEBROS DE SOCCHABAMBA DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA, constatándose que se han inscrito los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10030858943	JARAMILLO HUALPA MANUEL FRANCISCO	08/11/2023	Válido		08/11/2023	10030858943
2	Proveedor con RUC	20530043186	ESTACION DE SERVICIOS AYPATE E.I.R.L.	08/11/2023	Válido		08/11/2023	20530043186

El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, procede a realizar la revisión del registro electrónico de “Presentación de Ofertas” del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; presentando Ofertas **Dos (2) postores** en el orden que sigue, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento:

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20530043186	ESTACION DE SERVICIOS AYPATE E.I.R.L.	08/11/2023	19:03:58	20530043186	---	---	Borrador no enviado
2	10030858943	JARAMILLO HUALPA MANUEL FRANCISCO	08/11/2023	19:17:22	10030858943	---	---	Borrador no enviado

El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad verifica que se han registrado dos propuestas cuyo estado de la propuesta se encuentra en Borrador No Enviado, No existiendo propuestas validadas para el ítem, en consecuencia, es declarado **Desierto** el procedimiento de selección.

## DECLARACIÓN DE DESIERTO

Que de acuerdo al artículo 65. Declaración de desierto 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

EL Órgano Encargado de las Contrataciones acuerda **DECLARAR DESIERTO** la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.º 04-2023-MPA-OEC-1 -PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la Adquisición de Combustible B5 S-50 para la ejecución de la obra "CREACION SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR ENTRE LAS LOCALIDADES DE (EMP. PE-3N) PROGRESO DE SOCCHABAMBA Y NIEBROS DE SOCCHABAMBA DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA", publicar el resultado en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Estado (SEACE).

Siendo las 14:30 horas del día se dio por concluida la presente levantándose el acta correspondiente, procediéndose a su suscripción por el Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
**FRAWK ROGER LIVIA CHÁVEZ**  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES